



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 091 DE 2014
(Diciembre 17)

Por medio de la cual se autoriza la actualización de la ficha Bpuni No. VIARE-25-1309-2013, y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para la contratación de la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos (Actualización)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 094 del 27 de septiembre de 2013, este Cuerpo Colegiado autorizó al Rector en sesión ordinaria N° 012 del 27 de septiembre de 2013 para utilizar recursos del CREE y adelantar los trámites tendientes para realizar y/o contratar la adecuación y remodelación del Auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos, por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 686.961.950.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que mediante solicitud presentada por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, requiere ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario actualizar el proyecto de adecuación y remodelación del Auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos (Actualización) según ficha BPUNI No VIARE-25-1309-2013, el cual a su vez requiere de una adición presupuestal de **TRESCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES OCHOCEINTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 326.808.479.00) M/CTE.**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.

Que en el desarrollo de la sesión Ordinaria N° 024 del 17 de diciembre de 2014, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el señor Rector.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la actualización del proyecto de adecuación y remodelación del Auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos, según ficha BPUNI No VIARE-25-1309-2013 y realizar la adición presupuestal de **TRESCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES OCHOCEINTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 326.808.479.00) M/CTE.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **091** DE 2014
(Diciembre 17)

Por medio de la cual se autoriza la actualización de la ficha Bpuni No. VIARE-25-1309-2013, y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para la contratación de la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos (Actualización)

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. AUTORIZAR al Rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar los trámites tendientes para contratar la adecuación y remodelación del Auditorio Eduardo Carranza de la Universidad de los Llanos (Actualización) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 literal d de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011.

ARTICULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de Diciembre de 2014.

Original Firmado

JULIANA VERNAZA LOTERO
Presidente

Original Firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario